



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPIE. D- 4988 113-19



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

De Interés Legislativo el “110° Aniversario de El Porvenir”, localidad del partido de Florentino Ameghino, que se conmemora el día 20 de noviembre de 2019.

MARCELO DALETTO  
Diputado  
Bloque Cambiemos Buenos Aires  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



### FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto declarar de interés legislativo el 110° Aniversario de El Porvenir, localidad del partido de Florentino Ameghino, que se conmemora el día 20 de noviembre de 2019.

El Porvenir es una localidad del Partido de Florentino Ameghino, Provincia de Buenos Aires, Dista a 36 km de la ciudad de Ameghino, 32 km por camino de tierra y 4 km pavimentados saliendo de Florentino Ameghino.

Sus mayores actividades económicas son la agricultura y ganadería.

En relación a salud El Porvenir cuenta con una sala de primeros auxilios, y en relación a educación posee el Jardín de Infantes Simón Bolívar, y la escuela n°6 Mariano Moreno contando además con la parroquia San Roque.

El Porvenir se encuentra cerca de la mayor zona arqueológica contando con la Laguna de Salalé, en esta se han encontrado varios restos de las civilizaciones de pueblos originarios que habitaron la zona.

Hoy en día cuenta con no más de 160 habitantes. Es nuestra intención aportar desde nuestro lugar al reconocimiento a las pequeñas localidades de nuestra provincia que fueron perdiendo población y hacer lo posible para reconocerlas y recuperarlas.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente al Intendente de la Municipalidad de Florentino Ameghino, Vet. Calixto Tellechea.



MARCELO DALETTO  
Diputado  
Bloque Cambiemos Buenos Aires  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.